



CICLO OLÍMPICO 2026-2028

BASES SELECTIVAS DE LA DISCIPLINA DE ADIESTRAMIENTO PARA JUEGOS SURAMERICANOS 2026



ANTECEDENTES

- A. Reglamentos Generales de la FEI – 24a Edición, 1 de enero de 2020, actualizaciones efectivas el 1 de enero de 2026.
- B. Reglamentos Veterinarios de la FEI – 15a Edición 2023, efectiva el 1 de enero de 2026.
- C. Reglamentos Antidopaje y Medicamentos Controlados para Equinos (EADCM) -Reglamentos Antidopaje y Medicamentos Controlados para Caballos (EADCMR), 1 de enero de 2026.
- D. Programa Mundial Antidopaje – WADA, efectivo el 1 de enero de 2026.
- E. Reglas de Adiestramiento de la FEI – 26a Edición, 1 de enero de 2023, actualizaciones efectivas el 1 de enero de 2026.
- F. Reglamento Nacional de Adiestramiento de la Federación Ecuestre de Chile 2025.
- G. Manual Técnico JUEGOS SURAMERICANOS ODESUR 2026 (publicado el 23. Marzo.2026).
- H. Directrices y Disposiciones MINDEP - COCh – IND - COI.
- D. Disposiciones FEI para pruebas y CDIs habilitatorios.
- E. Disposiciones de la FEDECH.

1. INTRODUCCIÓN

Los Juegos Suramericanos, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y reconocidos por el Comité Olímpico Internacional (COI), son el evento multideportivo del continente. Son la competición más importante de la Organización para la Educación, la Ciencia y la Tecnología de América del Sur (OEDSUR). Para participar, todos los atletas deben encontrarse inscritos en su Comité Olímpico Nacional. ODESUR invita a 15 países de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe a participar. Los Juegos se celebran cada cuatro años, y esta vez se realizarán entre el 12 y 26 de Septiembre en la Provincia de Santa Fé, Argentina. Todos los deportes ecuestres de los Juegos Sudamericanos se rigen por el Reglamento de la FEI.

En el marco del Ciclo Olímpico 2026 - 2028, la Federación Ecuestre de Chile tiene planificada la participación de un equipo competitivo de Adiestramiento en los JUEGOS SURAMERICANOS 2026, con dos objetivos finales, por un lado la obtención de medalla, teniendo en consideración como antecedente la participación de Chile en los JJPP Santiago 2023, dónde obtuvo un cuarto lugar a sólo un 1% del tercer lugar y que, además, obtuvo un cupo individual para participar en los JJOO París 2024, y por otro lado obtener para Chile la clasificación por equipo para los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Para ello, la Federación Ecuestre de Chile junto a la Comisión de Adiestramiento, ha resuelto elaborar una programación selectiva para la definición de un equipo compuesto por 4 binomios que representará a nuestro país en dichos Juegos (**por confirmar de acuerdo a los cupos asignados por el COCh**).

Los países que decidan no presentar un equipo podrán inscribir hasta un máximo de dos (2) atletas individuales, con un máximo de un (1) caballo por persona

FECHAS DE COMPETENCIAS DEL CICLO OLÍMPICO

JUEGOS SURAMERICANOS 2026	17 al 21 septiembre 2026 ADIESTRAMIENTO (Santa Fé – Argentina)
JUEGOS PANAMERICANOS 2027	23 de Julio al 8 de agosto 2027 (Lima - Perú)
JUEGOS OLÍMPICOS 2028	14 al 30 de Julio 2028 (Los Ángeles - USA)

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A) JINETES

Podrán participar todos los jinetes cuya edad mínima sea 16 años cumplidos en el año 2026 para Small Tour y 18 años cumplidos en el año 2026 para Big Tour, y se encuentren inscritos en la FEDECH y/o FEI previo a su participación en el proceso selectivo.

Todos los competidores deberán cumplir con las condiciones exigidas en los reglamentos de la FEI, COI, COCh, IND, FEDECH y disposiciones específicas para el evento selectivo.

Cada jinete que desee tomar parte de este proceso selectivo deberá informar su decisión por escrito de acuerdo con plazo que será informado y firmar un documento aceptando la totalidad de las condiciones estipuladas para tal efecto (se adjunta carta compromiso).

En cada fecha en forma aleatoria se podrá ejecutar un control antidoping de jinetes según disponibilidad del organismo especializado, de acuerdo con el código mundial antidopaje.

B) CABALLOS

Todos los caballos que participen deberán encontrarse inscritos en la FEDECH y FEI en el año respectivo, previo a su participación en el proceso selectivo.

El proceso se encuentra abierto a caballos de una edad mínima de 7 años en Small Tour (nacidos en 2019 o antes) y 8 años en Big Tour en el año 2026 (en 2018 o antes), pudiendo pertenecer a cualquier categoría.

Se autoriza la participación de caballos y jinetes en las pruebas selectivas, sin que cambie su categoría nacional original.

Se efectuará inspecciones veterinarias de acuerdo con la programación y se realizará control antidoping de caballos según disponibilidad del organismo especializado, y de acuerdo con el listado de antidopaje animal (Estándar internacional) que se encuentra publicado en la página www.fei.org

3. LECCIONES A DESARROLLAR

JUEGOS SURAMERICANOS 2026:

Small Tour para Juegos Suramericanos

Lección Prix St Georges (Primera Competición por Equipos e Individual)

Lección Intermediate I (Segunda y última Competición por Equipos & Competición Clasificatoria Individual para el Freestyle)

Lección Intermediate I Freestyle (Competición Final Individual abierta a los mejores 18 binomios clasificados en la lección Intermediate I)

Estos tres resultados contarán para la obtención de la medalla individual general

Big Tour para Juegos Suramericanos

Lección Grand Prix (Primera Competición por Equipos e Individual)

Lección Grand Prix Special (Segunda y última Competición por Equipos & Competición Clasificatoria Individual para el Freestyle)

Lección Grand Prix Freestyle (Competición Final Individual abierta a los mejores 18 binomios clasificados en la lección Grand Prix Special)

Estos tres resultados contarán para la obtención de la medalla individual general

JUEGOS PANAMERICANOS 2027:

Big Tour para JJ. Panamericanos

Lección Grand Prix

Lección Grand Prix Special

Lección Grand Prix Freestyle

JUEGOS OLÍMPICOS 2028:

Big Tour para JJ. Olímpicos

Lección Grand Prix

Lección Grand Prix Special

Lección Grand Prix Freestyle

4. PROCESO DE SELECCIÓN

Competencias, exigencias y período de calificación:

JUEGOS SURAMERICANOS 2026 (se realizarán bajo sistema híbrido)

Fecha	Clubes	Lecciones	Observaciones
De acuerdo a programación de Concursos Habilitatorios a partir del 01 de Diciembre de 2025 y hasta el 30 de Junio de 2026	De acuerdo al Calendario Internacional FEI y Nacional FEDECH	Small Tour Lección Prix St Georges Lección Intermediate I Freestyle Intermediate I (sin puntaje para clasificación) Big Tour Lección Grand Prix Lección Grand Prix Special Freestyle Grand Prix (sin puntaje para clasificación)	<ul style="list-style-type: none">- Campeonato de Chile 2025.- CDIs organizados en Chile- CDIs organizados en el extranjero- Un cupo definido por FEDECH

JUEGOS PANAMERICANOS 2027 (en caso de haber ganado un cupo por equipo/individual para participar). Se enviará un documento con el proceso específico para el evento JJPP cuando sea pertinente.

Fecha	Clubes	Lecciones	Observaciones
De acuerdo a programación de CDIs Habilitatorios a partir de la fecha dispuesta por la FEI	De acuerdo al Calendario internacional FEI y nacional FEDECH	Big Tour Lección Grand Prix Lección Grand Prix Special Freestyle Grand Prix (Sin puntaje para MER)	<ul style="list-style-type: none">- CDIs organizados en Chile- CDIs organizados en el extranjero- Un cupo definido por FEDECH

JUEGOS OLÍMPICOS 2028 (en caso de haber obtenido un cupo para participar individual o por equipo). Se enviará un documento con el proceso específico para el evento JJOO cuando sea pertinente.

Fecha	Clubes	Lecciones	Observaciones
De acuerdo a programación de CDIs Habilitatorios a partir de la fecha dispuesta por la FEI	De acuerdo al Calendario Internacional FEI y Nacional FEDECH	Big Tour Lección Grand Prix Lección Grand Prix Special Freestyle Grand Prix (Sin puntaje para MER)	<ul style="list-style-type: none"> - CDIs organizados en Chile - CDIs organizados en el extranjero - Considerar posibilidad de clasificación a través de Ranking Olímpico FEI

4-A. PROCESO SELECTIVO PARA JUEGOS SURAMERICANOS 2026.

El proceso selectivo se efectuará dentro de la programación de competencias del calendario oficial internacional de la FEI y/o del calendario ecuestre anual de la FEDECH como sigue:

I) POSIBILIDAD DE CLASIFICACIÓN A TRAVÉS DE CALENDARIO NACIONAL OFICIAL FEDECH

Fecha de inicio de proceso: 01 de Diciembre 2025

Campeonato de Chile(*)
6 y 7 de Diciembre de 2025

(*) El Campeonato de Chile sólo entregará un porcentaje en Intermediate I o en Grand Prix que el jinete podrá utilizar para reemplazar algún porcentaje de Intermediate I o de Grand Prix más bajo obtenido en alguno de los eventos CDI clasificatorios posteriores, pero no se considerará como una fecha cumplida para evento de clasificación.

Los eventos de clasificación para los JJSS, en el caso del calendario nacional oficial de la Federación Ecuéstre de Chile, serán las siguientes:

CDI's a realizarse en Chile
15, 16 y 17 de Mayo de 2026. CDI 1*. Club SPC
05, 06 y 07 de Junio de 2026. CDI 3*. Club CDUC
26, 27 y 28 de Junio de 2026. CDI 3*. Sede por definir (será informada oportunamente)

Dichos CDI deberán ser juzgado como mínimo por tres jueces internacionales FEI (en caso de CDI1*) y 5 jueces internacionales FEI (en caso de CDI3*), con al menos dos de nacionalidades distintas entre ellos y al menos dos de distinta nacionalidad a la de los participantes nacionales.

El CDI 1* contará con juzgamiento de nivel GP/GPS fuera de CDI, con el mismo panel de jueces

seleccionado, y los puntajes obtenidos serán válidos para el proceso de clasificación nacional de los binomios a los Juegos Suramericanos en el nivel Big Tour.

II) POSIBILIDAD DE CLASIFICACIÓN A TRAVÉS DE CALENDARIO INTERNACIONAL FEI

Las fechas de clasificación internacionales para los Juegos Suramericanos serán los CDI's programados dentro del calendario Internacional FEI realizados en el extranjero, que tengan similares características a los que se realizarán en Chile, y se realicen entre el 1 de diciembre 2025 y el 30 de Junio de 2026.

Se autoriza la posibilidad de clasificación a través de CDN en algún país extranjero mientras éstos cumplan con el requisito de ser juzgados como mínimo por tres jueces internacionales FEI con al menos dos de nacionalidades distintas entre ellos y al menos dos de distinta nacionalidad a la chilena, en el período 1 de diciembre 2025 y 30 de Junio de 2026.

En ambos casos anteriormente descritos, los binomios deberán enviar a la FEDECH su calendario de participación con las características de cada una, videos de participación y resultados de manera oficial para asemejar su proceso al nacional.

Cualquier posibilidad de clasificación internacional distinta a la anteriormente mencionada, deberá ser autorizada por escrito por el Directorio de la Federación Ecuestre de Chile.

4-B. PROCESO DE CLASIFICACIÓN

Para ser considerados en la clasificación, los binomios deberán:

- I. HABER OBTENIDO UN **CERTIFICADO DE CAPACIDAD** DEFINIDO EN EL MANUAL TÉCNICO DE LOS XIII JUEGOS SURAMERICANOS Santa Fe Argentina 2026 PARA LAS DISCIPLINAS ECUESTRES (adjunto).

El Certificado de Capacidad se podrán obtener desde el 1 de enero de 2025 hasta el 13 de agosto de 2026, y consiste en la participación en al menos dos eventos de CDI1*/CDI2*/CDI3*/CDN, y/o de FEI World Dressage Challenge, y/o de Juegos Bolivarianos

SMALL TOUR

- Al menos dos jueces FEI de una nacionalidad distinta a la del jinete deben estar presente para juzgar los eventos clasificatorios.
- En Small Tour los binomios deben obtener su Certificado de Capacidad en dos eventos distintos promediando en cada uno de ellos su resultado en Prix St Georges con su resultado en Intermediate I del mismo evento y obteniendo un resultado de ese porcentaje promedio (PSG + Inter I) del **62%**.

BIG TOUR

- Al menos dos jueces FEI de una nacionalidad distinta a la del jinete deben estar presente para juzgar los eventos clasificatorios.
- En Big Tour los binomios deben obtener su Certificado de Capacidad mediante la prueba de Gran Premio, debiendo obtener un porcentaje del **58%** o superior en un evento clasificatorio.

II. HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS NACIONALES DE CLASIFICACIÓN

1.- Participar en un mínimo de **dos eventos clasificatorios**, realizando **dos** lecciones **en cada uno de ellos** (el Campeonato Nacional 2025, dado que sólo considera la prueba Intermediate I y Grand Prix, no será considerado como un evento de clasificación válido para cumplir los dos, pero el resultado obtenido en la prueba Intermediate I o en la prueba de Grand Prix en el Campeonato podrá ser usada por el jinete para reemplazar el resultado de la misma prueba obtenida en alguno de los CDI que tenga un menor porcentaje según su decisión.)

Small Tour: lección Prix St Georges el 1^{er} día del evento y lección Intermediate I el 2^{do} día del mismo evento.

Big Tour: lección Grand Prix el 1^{er} día del evento y lección Grand Prix Special el 2^{do} día del mismo evento.

El puntaje obtenido en la lección Intermediate I o bien en la lección Grand Prix del Campeonato de Chile 2025 podrá ser utilizado para reemplazar alguna lección Intermediate I o Grand Prix respectivamente, obtenida en un CDI clasificatorio que sea de menor porcentaje, por decisión del jinete.

Las lecciones respectivas se encuentran en la página web de la Federación Ecuestre de Chile y en la web FEI <https://inside.fei.org/fei/your-role/organisers/dressage/tests>

La reprogramación de fechas por alguna circunstancia no será motivo para argumentar la imposibilidad de cumplimiento de las exigencias establecidas.

Cada jinete puede presentar el número de caballos que estime conveniente y en la categoría que considere, no existiendo límite de participación.

2.- El **promedio final de presentación** de cada binomio se obtiene:

SMALL TOUR: del promedio cuadrado de su más alto porcentaje obtenido en una lección Prix St. Georges promediado con el porcentaje más alto obtenido en una lección Intermediere I, pudiendo cada uno de dichos porcentajes haber sido obtenidos en el mismo o en distintos eventos clasificatorios autorizados.

BIG TOUR: del promedio cuadrado de su más alto porcentaje obtenido en una lección Grand Prix promediado con el porcentaje más alto obtenido en una lección Grand Prix Special, pudiendo cada uno de estos porcentajes haber sido obtenidos en el mismo o en distintos eventos clasificatorios autorizados.

En caso de que un binomio se presente en más eventos clasificatorios que los dos mínimos requeridos, podrá considerar sus más altos porcentajes obtenidos en cada lección correspondiente, en cualquiera de los eventos clasificatorios autorizados en que haya participado.

3.- Para ser considerado en el proceso de clasificación se debe obtener un **promedio final mínimo de las lecciones Small Tour del 64% y de las lecciones Big Tour del 62%.**

4-C. PROCESO DE SELECCIÓN

La **conformación de los integrantes del representativo nacional**, en caso de ser autorizado un equipo compuesto por cuatro binomios, quedará establecida de la siguiente forma:

- Tres binomios serán seleccionados estrictamente por el orden de precedencia desde el más alto promedio final obtenido al menor promedio final obtenido, todos debiendo estar sobre la base del promedio final mínimo establecido para cada categoría.

- El cuarto binomio integrante del representativo nacional será designado por el Directorio de la Federación Ecuestre de Chile a su discreción. Este binomio podrá no haber cumplido con el proceso selectivo anteriormente descrito, y el criterio para designarlo se enmarca en la necesidad de conformar el equipo más competitivo posible, entregando la posibilidad a binomios que hayan mostrado rendimientos por sobre los posibles seleccionados y que por alguna razón de fuerza mayor (salud, etc) no hayan podido completar su proceso selectivo, pero se encuentren en condiciones de participar. En situación que haya algún postulante en esta situación se deberán presentar todos los antecedentes a la FEDECH y serán sus directores quienes ponderarán la información y decidirán. Si no existe ningún binomio en esta situación, se seleccionará a quien corresponda por orden de precedencia.

Una vez terminado el proceso selectivo, se entregará al Directorio de la FEDECH la nómina de binomios que cumplan con los certificados de capacidad además de los requisitos de eficiencia antes descritos y el orden de precedencia obtenido de acuerdo a los resultados, para que el Directorio de la FEDECH pueda ratificar a los 3 binomios que integrarán el equipo representativo nacional de acuerdo a lo descrito en estas bases. Además, el Directorio de la FEDECH procederá a nombrar al cuarto binomio integrante del equipo de Chile para los Juegos Suramericanos.

En caso de no existir un número de 3 binomios que cumplan con las exigencias mínimas de eficiencia, la FEDECH evaluará las alternativas que estime conveniente para la mejor participación nacional, privilegiando la participación como equipo, pero dejando también la participación individual como una alternativa posible.

Los binomios seleccionados deberán trabajar con el jefe de equipo, y de estar disponibles, con el Head Coach y/o entrenadores específicos designados durante el período de entrenamiento, además del trabajo con sus propios coach.

El equipo seleccionado deberá concentrarse idealmente una semana antes del viaje para entrenar juntos en un lugar por definir.

5. OBJETIVOS DEPORTIVOS PLANTEADOS

- Componer una base selectiva para la selección, que obtenga los porcentajes mínimos de presentación.
- Conformar un equipo que obtenga un promedio mínimo de rendimiento en Small Tour del 68% y del 66% en Big Tour.
- Incorporar dos binomios jóvenes extras con proyección en la concentración del equipo, para que vayan ganando experiencia.
- Obtener medalla en los JJSS (primer o segundo lugar), consiguiendo la clasificación por equipo a los JJPP.

6. COSTOS DE PARTICIPACIÓN

En el caso que los gastos del viaje no puedan ser cubiertos en su totalidad por la Federación, los jinetes seleccionados deberán aportar la diferencia

Por otro lado, el COCh cubrirá el traslado del jinete y ordenanza hacia Argentina.

La estadía del jinete y ordenanza será en la Villa Sudamericana o en hoteles designados de acuerdo con lo que resuelva el Comité organizador y Coch

El estimado de costos de la FEDECH para el traslado de caballos y personas para la participación en los Juegos Suramericanos será informado a la brevedad, ya que se están barajando diversas posibilidades.

Existe un costo de mantención de los caballos de US150 diarios cobrado por el Comité Organizador de los Juegos Suramericanos.

7. OTROS ANTECEDENTES

- Cualquier situación o circunstancia que no esté especificada anteriormente, será resuelta por el Directorio de la FEDECH.
- Además de los jinetes, cada país puede inscribir por disciplina: (1) entrenador, (1) ordenanza por 3 caballos, (2) propietarios de caballos. Si un país requiere registrar un herrador y/o personal de apoyo, esto debe solicitarse al Comité Organizador de los Juegos ODESUR a través de su NOC. En todos los casos, el número de oficiales de equipo de una delegación no puede exceder el 40% del número total de participantes de ese país en los Juegos.